



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 06 JUN 2023

Expediente N° SO-19.026/2023.-
Resolución N° SO-257/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 371/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución indicada precedentemente, se designa el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Matemática**" con extensión de funciones a "**Computación**" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la C.U. Reina Acosta eleva excusación por encontrarse con Licencia por Maternidad, motivo por el cual no podrá ser parte del Tribunal, siendo necesario sustituir la conformación del mismo, quedando integrado por Prof. Marcela Chorolque, Prof. Daniela Álvarez y Prof. Arturo Vega Corrales, como titulares; J.T.P. Luis Segovia y Prof. Gustavo Mamani como suplentes.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar la conformación del Tribunal Evaluador, establecido en la Resolución N° CD-SALUD-371/2023, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Matemática**" con extensión de funciones a "**Computación**" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

Miembros Titulares

Prof. Marcela Chorolque
Prof. Daniela Álvarez
Prof. Arturo Vega Corrales

Miembros Suplentes

J.T.P. Luis Segovia
Prof. Gustavo Mamani

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Cuerpo Coordinador de Sede Orán, Miembros del Tribunal Evaluador, Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA